

POSADAS, 26 AGO 2021

VISTO: La nota FCEQYN_NOTA-S01:0001365/2021 por la cual solicitan declarar Interés Institucional y conceder el Aval Académico a las **"XIV Jornadas Nacionales. IX Congreso Internacional en Enseñanza de la Biología. La Interdisciplina en la Enseñanza de la Biología. Propuestas y tendencias curriculares actuales"**, y;

CONSIDERANDO:

Que el evento mencionado tiene como propósito la amplia participación de profesionales y estudiantes vinculados a las áreas de Biología y Ciencias Naturales, en un nuevo escenario mundial, en la búsqueda de repensar las prácticas docentes.

Que el Profesorado en Biología de la FCEQyN, al integrar el Consejo Directivo de la Asociación de Docentes de Biología de la Argentina (ADBIA), tendrá la posibilidad de plantear, exponer y analizar situaciones propias de sus prácticas docentes, de investigación y extensión, fortaleciendo la dialéctica y vínculos institucionales.

Que los objetivos del evento son promover el debate y la reflexión en torno a la perspectiva interdisciplinaria en la enseñanza y en la investigación, favorecer la articulación de acciones que contribuyan a mejorar la calidad de la educación científica y a la actualización profesional de las y los Docentes de Biología.

Que el Comité Organizador de la Facultad estará integrado por la Directora del Profesorado Universitario en Biología Mgter. Claudia B. SOROL, y las Graduadas Lic. Yamila L. MIRANDA y Prof. María Antonia M. DÍAZ.

Que es necesario declarar de Interés Institucional y conceder el Aval Académico a las **"XIV Jornadas Nacionales. IX Congreso Internacional en Enseñanza de la Biología. La Interdisciplina en la enseñanza de la Biología. Propuestas y tendencias curriculares actuales"**, de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales dependiente de la UNaM.

Que las citadas jornadas no generarán erogaciones al presupuesto de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales de la Universidad Nacional de Misiones.

Que la presente está dentro de las atribuciones y competencias del Sr. Decano.

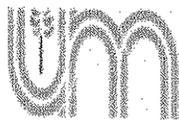
**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, QUÍMICAS Y NATURALES
AD REFERÉMDUN DEL CONSEJO DIRECTIVO
DISPONE:**

ARTICULO 1º: DECLARAR de INTERÉS INSTITUCIONAL y CONCEDER EL AVAL ACADÉMICO de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales a las **"XIV JORNADAS NACIONALES. IX CONGRESO INTERNACIONAL en ENSEÑANZA de la BIOLOGÍA. La interdisciplina en la enseñanza de la Biología. Propuestas y tendencias curriculares actuales"**, las cuales se realizarán – modalidad virtual - los días 04/10, 05/10, 06/10 y 07/10 del corriente año.

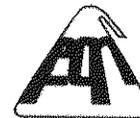
ARTICULO 2º: DESIGNAR el Comité Organizador en la FCEQyN, según el siguiente detalle:

...///

1070



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales
Decanato – Secretaria Privada
Félix de Azara 1552 Posadas Misiones
Tel. 3764 - 4435615



///...

Mgter. Claudia Beatriz SOROL – DNI N° 17.170.602
Lic. Prof. Yamila Leticia MIRANDA – DNI N° 31.110.068
Prof. María Antonia Mercedes DÍAZ – DNI N° 33.797.612

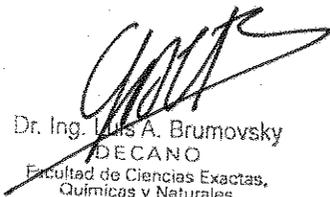
ARTICULO 3°: PROPICIAR la participación de Docentes, Investigadores, Graduados y Estudiantes de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales al evento mencionado.

ARTICULO 4°: JUSTIFICAR las inasistencias en las que incurrirán los alumnos y docentes que asistirán al evento mencionado en el Art. 1 del presente instrumento.

ARTICULO 5°: REGISTRAR. NOTIFICAR. COMUNICAR. ARCHIVAR

DISPOSICIÓN N° 1070

vnc/LAB


Dr. Ing. Luis A. Brumovsky
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
UNaM